

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 019  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 27.06.2013

HORA: 09:00 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDENTE: Sr. Carlos R. Barra Matamala

ASISTENTES: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro. El Sr. Aviles se encuentra en Temuco cumpliendo cometido en la Asociación de Municipalidades de la Araucanía AMRA.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 17
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 10
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Audiencia Contribuyentes que tienen problemas con renovación de patente de Alcoholes.
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra da inició a la reunión Ordinaria de Concejo.

Sra. Marcela Sanhueza por que se suspendió la reunión del jueves pasado, estaba el acuerdo que hoy no se realizaba reunión y se asistiría al Seminario en el AMRA en Temuco, donde se tratará tema de medio Ambiente y Modificación a la Ley 18.695.

Sr. Presidente en representación del Concejo viajó el Sr. Aviles, Sra. Marcela no puede representarnos debe tomarse el acuerdo para eso, no se están dando cumplimiento a los acuerdos por tanto a la ley. Sr. Presidente no se suspendió la reunión el día de hoy por que se acordó recibir a los contribuyentes para escucharlos sobre situación de sus patentes de alcoholes.

Sr. Presidente solicita que se avance con la reunión se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 17.



Se aprueba el Acta Ordinaria N° 17 de fecha 06.06.2013, con observaciones, deberán ser corregidas antes de publicarla.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 10.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 10 de fecha 13.06.2013

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta del Centro Laboral San Sebastian Club Adulto mayor "Años Dorados", solicitan otorgar en Comodato terreno ubicado en el sector de Carhuello, donde funcionaba la ex Escuela Municipal G-779, las medidas del terreno son : Frente 38,5 mts. Frente cancha 41 mts. Cierre perimetral 64 mts, lado Aburto 31,70 mts detrás oficina agua potable rural 23 mts y frente cocina ex colegio 17 mts.

Nuestras Organizaciones Sociales, son sin fines de lucro, y desde ya se comprometen a mantener el terreno en perfectas condiciones de mantenimiento y cuidado, especialmente del entorno natural.

Sr. Presidente propone que se entregue en Comodato a 5 años al Centro Laboral y Adultos mayores de Carhuello.

Por la unanimidad se aprueban entregar en Comodato a 5 años al Centro Laboral "San Sebastian" y Club Adulto Mayor "Años Dorados" de Carhuello, de un retazo de terreno en la ex Escuela Municipal G - 779.

2.- Carta del Sindicato N° 1 de Trabajadores Titulares de carros Artesanales solicitan audiencia al Concejo para tratar tema del Proyecto Galpón de locales de calle M. Ansorena.

Se acuerda acusar recibo de la carta y proponer fecha para el mes de julio para recibirlo en Concejo Municipal, al Sindicato N° 1 de Trabajadores Titulares de carros Artesanales.

3.- Carta de fecha 19 de junio 2013 del Presidente de la Junta de Vecinos Aduana corresponde al espacio territorial que ocupa la más antigua de las poblaciones de nuestra comuna, la población Aduana y que desde sus inicios ha carecido de una Sede Comunitaria al no existir un terreno para construir dicha infraestructura.

Que lo anterior complica el desarrollo de las actividades normales de la institución, ya sean reuniones de vecinos, actividades sociales y de fortalecimiento para el barrio y celebraciones como Día del niño y otros. Que Bienes Nacionales adquirió varios terrenos de nuestra población que colindan con el By pass y que uno de esos terrenos quedó sin uso. Ante lo anteriormente expuesto solicitamos a ustedes apoyar la solicitud de este terreno a bienes Nacionales para ser destinado a equipamiento comunitario y allí construir Sede que nuestra población necesita.

Sr. Presidente en estos terreno que no fueron usados para el By Pass se esta estudiando la posibilidad que Vialidad construya una Pasarela en el sector del Cementerio, por tanto propongo que se solicite informe a obras sobre esta petición.



Se acuerda dar respuesta a la organización y señalar que se solicitara informe a la Dirección de Obras y Dideco sobre la petición de terreno a Bienes Nacionales para construcción de una Sede para la Junta de Vecinos Población Aduana.

4.- Carta de fecha 24.06.2013 del Comité de Agua Potable de Villa San Pedro, donde solicita uno de los módulos que se encuentran ubicados en el bandejon central de nuestra comunidad, para contar con espacio propio y más amplio para reunirnos con el Comité Técnico que nos asesora.

Sr. Presidente recientemente me reuní con la Directiva del Comité de Agua Potable de Villa San Pedro y se le hizo entrega de un espacio en la Sede de la Junta de Vecinos de la Villa, por tanto esta resuelto esta petición.

5.- Carta de fecha 17.06.2013 del Club Deportivo Flor del Lago Caburgua Alto, es una institución Deportiva que funciona por más de 23 años en la comuna. Nos encontramos afiliados a la Asociación de Fútbol Rural Liga Pulfquen. Actualmente nuestro club funciona en el un recinto deportivo Hiliario Painenahuel” de Caburgua Alto, el que se encuentra cedido en Comodato el que vence en el mes de Octubre del 2014, situación que nos preocupa debido a que queremos postular a proyecto IND para mejorar las instalaciones camarines, baños, estas obras Irán en beneficio a las demás organizaciones que se reúnen en este recinto del la ex escuela de Caburgua Alto.

Sr. Presidente propone que se entregue en comodato a diez años para que puedan realizar las obras de mejoramiento y postulen a proyecto.

Se aprueba renovar el Comodato en diez años al Club Deportivo Flor del Lago de Caburgua, en terreno ex escuela Municipal de Caburgua Alto.

6.- Carta de fecha 15 de mayo 2013 del Director Ballet Folclórico de la Cuarta Región, “Comprometidos en la necesidad de educar, masificar, y difundir nuestras tradiciones culturales; dirigidas para nuestra sociedad, continuamos con este proceso de realizar los Certámenes de Danza nacionales e internacionales, y por ello queremos extender una cordial invitación a vuestro prestigioso Ballet Folclórico Municipal de Pucón, dependiente de la escuela municipal de danza de esa ciudad siendo los dignos embajadores de la comuna, para que nos honren con su participación en el “3er Certamen Latinoamericano de danza, la Serena Danza 2013” a desarrollara los días sábado 27 y domingo 28 de julio del presente año en la capital de la cuarta región.

Sr. Presidente se debe estudiar la factibilidad que asista el ballet en este encuentro por el costo que tiene y no se encuentra en la programación de Cultura. Por tanto sugiero que se solicite informe a Cultura.

Sra. Patricia Mena considera que es importante que participen sirve de marketing para ala comuna.

Sr. Inzunza las salidas fuera de la comuna deben ser planificadas y esta no esta considerada para el presente año. Sra. Patricia Mena también el turismo debe realizar marketing y esta seria una forma más de mostrar la comuna.



Sr. Gallardo toda las cartas de solicitud llegan al Concejo, las que son estudiadas y no se le han dicho que no por que en este caso no se ve la posibilidad de apoyar, para que asistan a este Certamen, se podría entregar una subvención.

Sr. Presidente se debe analizar el tema de subvención, no se esta en condiciones de poder apoyar al Club de Danza para que participe en este evento en la ciudad de La Serena.

Se acuerda solicitar información a Cultura sobre la petición del Club de Danza Municipal invitada a participar en el 3er Certamen de Danza en la ciudad de La Serena.

Sra. Marcela Sanhueza se ha plantea que se dejen dos tipos de subvenciones una para las organizaciones y otra que sea planificada por cultura, deporte u otro y lo que no sea usado se deje los fondos.

7.- Ord. N° 76 de fecha 26 de junio 2013 del Sr. Administrador Municipal que informa sobre situación semestral de Proyectos de inversión, año 2013 desarrollado por la unidad de SECPLAC, en concordancia con el Plan de Desarrollo Comunal, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

8.- Ord. Int. N° 65 de fecha 24.06.2013 de Administración Municipal, que solicita aprobación de los siguientes proyectos, llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria.

1.- "Construcción Aceras de Adocretos sector centro Comuna de Pucón, por M\$ 49.997.- PMU Línea Emergencia.

2.- "Estudio de saneamiento sanitario para habilitación de parque Deportivo Municipal Pucón", por \$ 127.958.089 Programa mejoramiento de barrio (PMB).

Se aprueba el llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria de los siguientes proyectos:

1.- "Construcción Aceras de Adocretos sector centro Comuna de Pucón, por M\$ 49.997.- PMU Línea Emergencia.

2.- "Estudio de saneamiento sanitario para habilitación de parque Deportivo Municipal Pucón", por \$ 127.958.089 Programa mejoramiento de barrio (PMB).

9.- Carta de fecha 14.06.2013 de la Unión Comunal de Folcloristas de Pucón, Directiva, Socios, Folcloristas, Cuequeros e Independientes.

" Solicitan lo siguiente: " como comprenderá en nuestra comuna no existen espacio físicos en donde podamos trabajar por nuestro Folclor Chileno con Danzas de Norte, Centro, Sur y nuestra Danzas nacional la Cueca, las Danzas Mapuches Autorizadas por Loncos para ejecutarlas y desarrollarlas con todo el respecto que se merece.

El objeto es poder gestionar un sitio en comodato o una infraestructura, que sea traspasada para la unión Comunal de Folcloristas de Pucón, la construcción de una Sede, se podrá levantar con esfuerzos de nuestros socios, con beneficios, sector Privado, Proyectos; solo necesitamos u sitio para poder trabajar con nuestra Instituciones a futuro; les daré un ejemplo antiguamente ocupábamos espacios en la Casa de la Cultura pero después nos



sacaron por un tema que tenemos que trabajar en la Cueca con Aperos Completos es decir Espuelas, .....

Sr. Presidente propone que conversara con el Club de Huasos o la Dirección de la Escuela C. Holzapefl para que les facilite espacio para que practiquen.

Los señores concejales consideran que el Club de Huasos es muy lejos para que los niños y jóvenes puedan ir a practicar. Sr. Presidente me reuniré con DIDECO para buscar un espacio para dar solución a la Unión Comunal de Folcloristas de Pucón.

Sr. Presidente en consideración al acuerdo en la sesión extraordinaria N° 10 que se acordó invitar a los Propietarios de las Patentes de Alcoholes que tienen observaciones de la Dirección de Obras por construcciones, con la finalidad que escuchar sus apelaciones y los motivos por que no han dado cumplimiento con las disposiciones legales.

#### AUDIENCIA CONTRIBUYENTES:

1.- Se invita a pasar a exponer al Sr. Ardin Arteaga, Representante de la Empresa KUDEN S.A. Patente Rol 40522, dirección M. Ansorena N° 121. Clasificación I4 Restaurante de Turismo. Sr. Presidente el motivo de la citación es para presentarle que tiene reclamos de ruidos molestos. Sr. Arteaga se tiene considerado mejorar el sistema acústico de las instalaciones se cambiara equipos y se colocara mayor aislación, me comprometo que estos trabajos se realizaran a la brevedad posible, dependiendo de la compra de los materiales.

2.- Sr. Rafael Pascual, representante de Comercial Suiza Limitada, Patente Rol 40052, Av. O'higgins ° 116, Restaurante Diurno y Nocturno. Sra. Asesor Jurídico Municipal doña Bahama Zúñiga, el año 2007 presento un Recurso de Amparo el que fue ganado por Ud., ha realizado modificaciones alguna a la construcción posteriormente a esta fecha. Sr. Rafael Pascual no, Sra. Bahama Zúñiga por tanto no tiene problema sigue acogido a Recurso de Amparo.

3.- Sr. Gonzalo Ulloa Bohn, Patente Rol N° 40039, Caupolicán N° 243, Hotel y Anexo Hotel Clasificación B1. En representación del Sr. Gonzalo Ulloa se encuentra el Sr. Eduardo Ulloa M.

Sr. Presidente e motivo de la invitación es para que presenten sus descargos sobre las observaciones que tiene de parte de la Dirección de Obras Municipales y no se podría otorgar patente de alcoholes.

Sr. Eduardo Ulloa en el proceso de renovación de patentes no se solicita recepción de obras, los requisitos son distintos, Declaración Jurada de no están inhabilitado para obtener una patente, Certificado de Antecedentes, Certificado de la Junta de Vecinos e Informe de Carabineros, no tiene importancia el Informe de Obra. Esta patente esta girada en la parte antigua del hotel donde este tiene recepción, es efectivo que se presentaron ampliación y la construcción pero no afecta la construcción antigua. Es efectivo que hay existió un reclamo de parte de un vecino, donde el no tiene permiso de construcción, se nos paso un parte el que fue visto por el Juzgado de Policía Local y en la Corte, pero esta construcción no tiene da que ver donde funciona el bar del Hotel este esta en la construcción antigua.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

Sr. Presidente don Carlos Barra estamos aquí para escuchar sus descargos no se tomara una determinación hoy solo se les escuchara.

Sr. Gallardo esta patente fue otorgada el año 1970 y por que ha tenido tantos problemas para que la renueve la patente cada vez, tengo entendido que esta no es una situación nueva.

Sra. Marcela Sanhueza se tiene la mejor intención se solucione el problema del otorgamiento de patente, se le ha buscado solución y se han dado plazo para que puedan regularizar.

Sr. Eduardo Ulloa Sr. Eduardo Ulloa lo que sucede que existe un problema de hostigamiento de parte de Lorena Fuentes, Directora de Obras, por que fue presionada por el vecino Becerra donde reclamo de un adosamiento y él tiene construido adosado sin permiso.

Sra. Secretaria Municipal se recibió una solicitud a través del Ling de transparencia solicitando información sobre las observaciones de la Dirección de Obras, y por que se otorgo patente de alcohol al Sr. Gonzalo Ulloa, quiero recordarle al Sr. Eduardo Ulloa que existe un Resolución de la Corte donde Ordena al Municipio decretar la demolición del adosamiento con el vecino, la municipalidad tiene la obligación de cumplir con las Resoluciones Judiciales. Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus el día de hoy solicito el vecino reclamante que se entregue las observaciones de la Dirección de Obras que realizo en el mes de diciembre 2012 cuando se renovó la patente.

Sr. Ulloa la ley establece cuando solicitan antecedentes de un tercero debe consultar se si autoriza o no entregar información.

Sra. Bahama Zúñiga Asesor Jurídico el día de ayer nos reunimos con el Sr. Ulloa para buscar mayores antecedentes sobre la problemática de las observaciones.

El Sr. Inzunza en que Rol esta otorgada la patente de alcoholes. Sr. Ulloa esa propiedad tiene dos Roles 32-17 y 32-09 no tengo claro pero esta otorgada por Caupolicán 243. Sr. David Rivera Arquitecto de la Dirección de Obras las modificaciones se realizaron en el Rol 32-17. Sr. Presidente como le exprese antes el motivo de la audiencia es para escuchar las apelaciones y posteriormente se tomaran los acuerdos correspondiente.

4.- Sr. Fernando Arratia Monroy, Patentes ROL 40418-40419- 40549, Avda. B. O'Higgins N° 592, en representación del Sr. Arratia se presenta con poder el Sr. Eduardo Ramírez Abogado. Sr. Presidente el motivo de esta citación es para señalar que tiene observaciones por la Dirección de Obras, realizo modificaciones a la construcción sin autorización y reclamos de ruidos molestos. Sr. Ramírez me comprometo a realizar la regularización al local comercial.

5.- Sr. Martin Vergara, patente Rol 40408 patente se Supermercado de Alcoholes en sector de Caburgua. Sr. Presidente informa que tiene observaciones de la Dirección de Obras ampliaciones de construcción sin autorización. Ser. Vergara solicita plazo para regularizar y no lo ha realizado por falta de dinero. Sr. Inzunza no es posible dar plazo se debe cumplir con la legalidad. Sr. Presidente las autoridades deben cumplir con las leyes.

6.- Sra. Gaby Muñoz Linares Patentes Rol 40596-40597 Patente de Restaurante, G. Alderete, tiene observaciones de obra realizaron modificaciones a la construcción. La Sra.



Gaby Muñoz se realizó modificaciones en la ubicación de la cocina, en el alcantarillado y le falta recepción definitiva, se compromete a regularizar a la brevedad.

7.- Sra. Erika Goepfinger Barrera, patente Rol 40023 de Hotel, Sr. Presidente la Dirección de Obras informa que le falta recepción definitiva de la construcción del Hotel. Sra. Goepfinger por falta de dinero no se ha podido terminar, estoy trabajando en este tiempo con el programa de SERNATUR para Adultos Mayores y para ellos uso la patente de alcohol, me comprometo cuando termine el Hotel recepcionar la obra.

8.- Sr. Miguel A. Mena Montecinos patente Rol 40464 40465, restaurante, M. Ansorena N° 234 A, se presenta la Sra. Cecilia Facio como propietaria de la propiedad, Sr. Presidente el motivo de la invitación al concejo es con la finalidad de informarle que la dirección de Obras comunica que tiene la observación en la construcción., sobre corta fuego con el medianero. La Sra. Facio me comprometo en realizar el corta fuego que solicita la dirección de Obras, estoy muy complicada por plata por que al Sr. Mena tuve que comprarle las patentes.

Se le explica a la Sra. Facio que las patentes no son limitados por tanto realizando la regularización de la obra y reunión todo los antecedentes puede solicitar patente de restaurante a su nombre.

9.- Sr. Roberto Medina Becerra, Rol 40192, patente de Turismo, Cam. Internacional 2307, Se le informa que tiene la observación para renovar la patente por la ampliación de construcción. Sr. Medina cuento con una patente de Alcoholes de Turismo la que fue otorgada por la Presidencia de la Republica, no realice modificaciones a la construcción donde funciona la patente, inicie una construcción al lado para instalar un taller de costuras el que a la fecha no lo he podido terminar, no tengo los medios para terminarlo.

Sr. David Rivera Arquitecto funcionario de la municipalidad explica que el tema del contribuyente es solucionable por que la construcción no esta adosada al restaurante y es factible de solucionar la observación.

Se acuerda solicitar informe a obras sobre la situación del Sr. Medina debido que la patente es de turismo y otorgada por el Presidente de la Republica y la construcción no ha tenido modificación.

10.- Soc. Turística Gastronómica e Inmob, Rol 40563 – 40564, patente restaurante, O'Higgins N° 597, se presenta el Sr. Andrés Madrid representante de la empresa, Sr. Presidente informa que tiene observaciones de la Dirección de Obras por reclamo de vecinos e Informa de la Contraloría por lo que no estaría reuniendo los requisitos para renovar patente de Alcoholes.

Sr. Madrid me comprometo a demoler lo que tiene observado la contraloría en un plazo de 30 días una vez realizado la obra solicitara la recepción de obras.

Sr. Cristian Hernández es un local de alto nivel turístico y se debe dar facilidades, Sr. Juan Carlos Gallardo se le debe apoyar a subsanar sus observaciones pero debe cumplir con la legislación.

11.- Supermercado Eltit, Rol 40442, patente de Supermercado de Alcoholes, Del Pillan N° 425, en representación se presenta el Sr. Nicolás Monroy. Sr. Presidente tiene observaciones de Obra sobre modificación a la construcción, Sr. Monroy se realizo



ampliación y se entregó la carpeta de construcción la que fue devuelta y reingresada se le está solicitando un proyecto de estudio estructural, esta carpeta se ha ingresado dos veces y después de un mes entregan nuevas observaciones, nunca entregan todas las observaciones.

Sr. Juan Carlos Gallardo la carpeta puede estar ingresada dos meses, y se comienzan hacer las obras y cuando se realizan las observaciones a la obra esta se encuentran ejecutadas. Sr. Monroy esta carpeta se está tramitando hace seis meses. Sr. Aviles se debe estudiar la forma como solucionar estos problemas en el sector urbano no se puede estar negando patentes a locales que dan trabajo y estos locales tienen tantos años funcionando. Sr. Gallardo se está tratando de solucionar el problema de construcción hace seis meses y todavía no le pueden dar una solución.

12.- Sra. Claudia Mondaca Rivas, Rol 40072, patente Expendido de Cervezas o Sidra, ubicación Playa Grande de Pucón. La Sra. Mondaca no se presenta a la audiencia, Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Gallardo señala que se les notificó el día de ayer a las 17:00 hrs. por correo electrónico, por tanto consideran que no corresponde debe ser iguales para todo. Sr. Encargado de patentes se le notificó a la Sra. Mondaca hace un mes atrás por que el capitán de Puerto del lago Villarrica le había informado que no tenía Concesión de Playa por tanto no tiene local para funcionar la patente, y se solicitó la información a Capitanía de Puerto y aquí se encuentra la ratificación de DIRECTIMAR que la Sra. Claudia Mondaca no tiene Concesión de Playa.

Con la información tenida a la vista se acuerda no renovar la patente de Expendido de Cervezas o Sidra Rol 40072 a nombre Sra. Claudia Mondaca Rivas, por no tener Concesión de Playa y no tener lugar físico para funcionar.

13.- Sr. Felipe Andrés Baeza Cornejo, Rol 40453- 40454, patente de restaurante, O'Higgins N° 630, no hace entrega de los antecedentes la sucesión.

Se acuerda no renovar las patentes Rol N° 40453 – 40454 a nombre del Sr. Felipe Andrés Baeza Cornejo.

Sra. Marcela Sanhueza si se cita a todos los contribuyentes se debe tomar los mismos criterios para todos y no quiero más recursos de Amparo por que se pierden y se pagan abogados por los juicios.

14.- Inversiones 3 G Ltda. Rol 40546, patente de salón de baile o Discotecas, Camino Internacional Km. 4.5, se presenta el propietario Sr. Gabriel González. Sr. Presidente solicita a la Dirección de Obras y Unidad de Inspección de las Discotecas que presenten el video que dieron origen a la citación al concejo para escuchar los descargos. Sr. González respecto a la obra todo es susceptible de mejoramiento, me preocupa sinceramente la gente el ánimo es cumplir con la ley, me gusta que mi discoteca sea un modelo y que cumpla con la normativa, me preocupa es mi apreciación hay un poco de desconocimiento sobre el Reglamento Interno el que se requiere cuando se tiene más de 10 personas contratada, el tema de contingencia lo tiene hace dos años, no obstante que se está remodelando los baños, traigo facturas para demostrar que estoy trabajado en obras de mejoramiento, se está cambiando más manera de la red húmeda, traigo una serie de señalética para dar cumplimiento, la idea es mejorar, este local fue clausurado y fue renovado hace dos años, no obstante la idea es ir mejorando.



Sr. David Rivera Arquitecto municipal de cuando se ha observado se ido cumpliendo el Decreto 10 este debe cumplirse el 100%. El Prevencioncita de Riesgo es quien debe actualizarlo y es quien debe entregarlo, con respecto a los baños están de deplorable condiciones, las vías de escapes no están expeditas.

Sr. Hernández soy partidario de la bohemia pero falta mejorar el tema sanitario, los mejoramientos deben ser definitivos y constante las mejoras y el concejo apunta a eso. Sr. Presidente el tema de seguridad siempre se debe cumplir, se le agradece su presencia.

15.- Comercial Diversur Limitada Rol 40302, patente de Discoteca, camino Internacional 2155 interior, propietaria de la local Sra. Adriana Molina, se le dan a conocer las observaciones realizadas por la Comisión que inspección, se le dan lectura a las observaciones y se presenta el video de dicha inspección.

Sra. Adriana Molina este local recientemente fue recuperado estaba arrendado y la gente no cuida, se han realizado avance, se contrato un prevencioncita de Riesgo para que elabore el Reglamento Interno y se dará cumplimiento a las exigencias.

Sr. David Rivera se debe dar cumplimiento al D.S. N° 10 no en parte si no permanentemente.

16.- Christan Salewsky Pizarro, Rol 40301, patente de Discoteca, Camino ex Balsa Quelhue, se presenta el propietario Sr. Salewsky, la Dirección de Obras presenta el video con las observaciones del local comercial, quedando claramente que no cumple con el D. S. N° 10, no se encuentra definido la capacidad por lo tanto debe ser declarada, los sectores que no se usan deben ser clausurados, los paneles que existen son móviles.

Sr. Salewsky me comprometo a reparar todas las observaciones, se presentara el Informe del Prevencioncita de Riesgo.

Sr. Hernández esto es un tema de todo los años estas mismas observaciones se hicieron el mes de diciembre todavía siguen iguales, lo que se esta pidiendo que los locales sean de calidad si se quiere hablar de turismo.

Sr. Juan Carlos Gallardo han pasado tres locales con estas mismas características que no cumplen considero que se le deben mandar las observaciones con las fotos a los propietarios para que repararen como corresponde. Sr. Salewsky voy a cumplir con todas las observaciones, acá no hay problema de infraestructura se realizan mantención pero los usuarios destruyen mucho. Sra. Marcela Sanhueza aquí hubo momentos se invito a ponerse a disposición de la municipalidad para las inspecciones y hubieron oportunidades que no se pudo realizar inspección además hace nueve años que se esta solicitando dar cumplimiento al D.S. N° 10 y a la fecha no se cumple. Sr. Hernández la bohemia es fantástica pero se debe cumplir con el sistema sanitario y no se esta cumpliendo se puede ver en la presentación de la inspección de la comisión.

17.- Montoya Becar María, Rol 40114, patente de Discoteca, Pasaje Las Rosas N° 175-C, se encuentra presente la Sra. María Montoya. Sr. Presidente solicita a la Dirección de Obras que de a conocer las observaciones, la discoteca no cumple con el Reglamento de seguridad ni sanitaria, con el D.S. N° 10. La Sra. Becar le ofrece la palabra al Sr. Poblete en representación del arrendatario del local, quien señala que no esta de acuerdo con las observaciones de la Dirección de Obras, sobre el tema técnico para obtener patente se debe adjuntar el establecido por ley de alcoholes.



Sr. David Rivera se hace presente que se realizaron modificaciones en el interior de la discoteca por tanto tiene la obligación de informar y recepcionar la Dirección de Obras y se debe dar cumplimiento al D. S. N° 10 de Salud siempre no solo cuando se inspecciona, una observación para el arrendatario falta definición de puerta de escape sino se tiene claro es preferible que la saquen.

Sr. Presidente después de recibir a los contribuyentes que se encuentran con dificultades para renovar patente de Alcoholes, por no presentación de los documentos exigidos por Ley y por la Dirección de Obras y como esta dentro de los plazos para entregar los documentos.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria para el 01.07.2013 a las 16:00 hrs. para aprobar Los Roles de Patentes.

MENSAJE SR. ALCLDE:

1.- Sr. Carlos Barra informa del viaje a la ciudad de Chillan para firmar Convenio de Colaboración Mutua entre las Municipalidades de Chillan y Pucón.

2.- Sr. Carlos Barra informa que recibió al Sr. Fiscal Regional y un representante de la Fiscalía Nacional, dentro los acuerdos tomados cuando se instalo en la comuna la Fiscalía y hoy por ser la tercera Fiscalía a nivel regional que atiende mas casos, el Fiscal Regional se comprometió en construir una Fiscalía en la comuna, existe la necesidad de proporcionarle un sitio para la construcción compromiso adquirido con antelación, si se tiene el sitio el proyecto se le sacaría RS del Gobierno Regional para construir el próximo año, se están haciendo las gestiones para buscar un sitio de 800 – 600 mts2. El sitio propuesto el que se entregó a los Profesores, este se entrego hace más de 10 años y no se han presentado proyecto alguno y que es posible que sea usado a nivel nacional y no comunal como siempre se pensó y se entregó.

Sr. Inzunza solicita que los puntos varios sean vistos en la reunión del próximo lunes.

Se levanta la Sesión a las 13: 10 hrs.-

ACUERDOS:

1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 17 de fecha 06.06.2013, con observaciones, deberán ser corregidas antes de publicar.

2.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 10 de fecha 13.06.2013

3.- Por la unanimidad se aprueban entregar en Comodato a 5 años al Centro Laboral “San Sebastian” y Club Adulto Mayor “Años Dorados” de Carhuello, de un retazo de terreno en la ex Escuela Municipal G – 779.



4.- Se acuerda acusar recibo de la carta y proponer fecha para el mes de julio para recibirlo en Concejo Municipal, al Sindicato N° 1 de Trabajadores Titulares de carros Artesanales.

5.- Se acuerda dar respuesta a la organización y señalar que se solicitara informe a la Dirección de Obras y Dideco sobre la petición de terreno a Bienes Nacionales para construcción de una Sede para la Junta de Vecinos Población Aduana.

6.- Se aprueba renovar el Comodato en diez años al Club Deportivo Flor del Lago de Caburgua, en terreno ex escuela Municipal de Caburgua Alto.

7.- Se acuerda solicitar información a Cultura sobre la petición del Club de Danza Municipal invitada a participar en el 3er Certamen de Danza en la ciudad de La Serena.

8.- Se aprueba el llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria de los siguientes proyectos:

1.- "Construcción Aceras de Adocretos sector centro Comuna de Pucón, por M\$ 49.997.- PMU Línea Emergencia.

2.- "Estudio de saneamiento sanitario para habilitación de parque Deportivo Municipal Pucón", por \$ 127.958.089 Programa mejoramiento de barrio (PMB).

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

